

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020	
Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	
No. 1.410-17.13	
Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022	
Fecha de la Transacción: 11 de agosto de 2025 ✓	
Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. No.	
Teléfono: 6200000	
Ciudad: Santiago de Cali	
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: SOFIA VILLAFANE PANESSO	
Cedula o Nit: 1005744178 DE CALI, VALLE	Dirección Beneficiario: CRA68#11*30
Teléfono: 3104822740	Correo Electrónico: sofiavp2000@gmail.com
Ciudad: CALI	
INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"	
No. RPC: 5600088124 de 23/07/2025 No. CDP: 5500006347 de 18/06/2025 Vr. Contrato \$ 30.000.000	
Concepto: CUOTA No. 02 - Mes de agosto de 2025. ✓ Contrato No: 1.410-17.13-9802 de JULIO /23 de 2025 ✓ Se anexa planilla de seguridad social No. 1073916775 del mes de julio de 2025, pagada a través del operador SIMPLE, las cuales cuentan con código de CUS: 1685439100 ✓ Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 24108863675 del Banco CAJA SOCIAL Valor \$: 5.000.000	
Son: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.	
 SOFIA VILLAFANE PANESSO CC: 1005744178	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha: 11 de AGOSTO de 2025 ✓

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X CONVENIO

Contrato número: 1410-17.13-9802 de JULIO 23 de 2025

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500006347 de 18 DE JUNIO DE 2025.

Registro Presupuestal No 5600088124 del 23 de julio de 2025

Apropiación Presupuestal: 12311601/1143/2-320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/05:
CONT CONT OBR PCA/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/Brindar
asistencia t

Proyecto: PI43-102484 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL
DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL: 4 - Valle territorio de Vida

PROGRAMA: 41 – Valle Seguro.

SUBPROGRAMA: Sg 4100901-Convivencia y Seguridad Ciudadana.

META DE RESULTADO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el
periodo de gobierno.

META PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional
del delito en el valle del cauca, anualmente.

ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención
de la violencia y la delincuencia

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de
hurtos en el Departamento del Valle del Cauca

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Apoyar proyectos de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca para
fortalecer las medidas de seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región-Fortalecer las estrategias para
la garantía de la seguridad sobre los principales corredores viales del Departamento del Valle del Cauca

ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/10

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008.

CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN
DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL
DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor: JAIME ALBERTO DURÁN CHARRÍA
CC # 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14

Teléfono: 6200000 Ext. 1800

SOFIA VILLAFANE PANESSO

Título profesional: Abogada

Contratista: Dirección Cra 68#11ª30 Teléfono: 3104822740

Cédula de Ciudadanía No: 1.005.744.178 de Cali, Valle

OBJETIVO DEL INFORME

✓ Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-9802 de JULIO de 2025 para la cuota No DOS (2), ejecutada en el mes de AGOSTO de 2025. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Obligaciones específicas contractuales	1-Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con las solicitudes de la secretaria de convivencia y seguridad. 2-Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana y/o el supervisor del Contrato. 3- Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean asignados en el marco de la prevención situacional del delito. 4-Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II informes que deben de ir con todas las firmas.
---	---

Porcentaje de cumplimiento	✓ Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de AGOSTO de 2025	100%
	✓ Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota DOS (2), ejecutada en el mes de AGOSTO de 2025.	33.33%

Otras consideraciones. NINGUNA

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:

Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con las solicitudes de la secretaria de convivencia y seguridad.

Detalle las actividades realizadas: Apoyo y participo en las actividades de proyección oficios y documentos relacionados con las solicitudes de la secretaria de convivencia y seguridad dando respuesta a las solicitudes con los asuntos:

- Solicitud de Activación de Ruta de Seguridad – Solicitud de Medidas de seguridad para HILDA CLEMENCIA SANCHEZ COLORADO Y FAMILIA SADE: 2025015063
- Respuesta-Segunda reiteración solicitud de manifestación de interés para la suscripción de un convenio interadministrativo con la Unidad Nacional de Protección - UNP para la implementación de medidas de protección a favor de LINA MARIA SEGURA MOYANO, Diputado /a SADE: 2025008572-2025022960
- Respuesta- Apoyo logístico con equipo dron Topográfico SADE: 2025021088

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 2:

Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana y/o el supervisor del Contrato.

Detalle las actividades realizadas: Asistió y participo en la reunión del equipo juridico de la subsecretaria de Gestión en Convivencia y Seguridad Gobernación del Valle del Cauca del día 31 de julio de 2025 a las 11:00 a.m, en la cual se brindó información importante sobre los Mecanismos de respuesta a los derechos de petición.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACIÓN 3:

Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean asignados en el marco de la prevención situacional del delito.

Detalle las actividades realizadas: Apoyo y participo en las actividades asignadas en el marco de la prevención situacional del delito dando respuesta a las solicitudes con los asuntos:

- Respuesta Solicitud pago de Recompensa a fuente Humanitaria SADE: 202502800638
- Respuesta Solicitud pago de Recompensa a fuente Human SADE: 202502693724
- TRASLADO POR COMPETENCIA- COMUNICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN MTSP No. 001447 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024. SADE: 2025021429

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACIÓN 4:

Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II informes que deben de ir con todas las firmas.

Detalle las actividades realizadas: Realizo el cargue mensual de la información de la cuenta de cobro del mes de JULIO de mis obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: El seguimiento jurídico asegura que la ejecución del contrato cumpla con su texto y la normativa aplicable, incluyendo la Ley de contratación No. 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción No. 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001, la Ley de transparencia No. 1712 de 2014, el Decreto No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las ordenanzas y decretos reglamentarios vigentes.

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:
<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelidentifier=CO1.SLCNTR.15426575>

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número DOS (2- CUOTA) - el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL - Planilla No 1073916775No CUS 1685439100 del mes de JULIO de 2025 operador SIMPLE. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	30.000.000	CUOTA 1	AGOSTO 2025	5.000.000	PAGADA ✓
Valor Adiciones	0.00				
Reajustes	0.00				
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	30.000.000				
Valor pagado	5.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000				
Valor total ejecutado	10.000.000				
Valor saldo por ejecutar	20.000.000				
Intereses moratorios	0.00				

SEGUIMIENTO FINANCIERO		
● Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado. ● Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto. ● Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA ● Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA ● Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA ● Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA ● Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.		
DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No. 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No. 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

- ✓ Fecha del próximo informe 10 día SEPTIEMBRE de 2025
- ✓ Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (11) ONCE días AGOSTO de 2025



JAIME ALBERTO DURÁN CHARRÍA 
 Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
 CC # 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
 Supervisor

INFORME DE ACTIVIDADES No 02

Fecha: AGOSTO 11 de 2025

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES ☒ DE APOYO A LA GESTIÓN ☐

Contrato No: 1.410-17.13-9802 de JULIO /23 de 2025

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial:	4- Valle territorio de vida
Programa:	Pg 41-Valle Seguro
Meta de Resultado:	41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.
Subprograma	Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana.
Meta Producto:	MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.
Proyecto:	Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.
Actividad del Proyecto:	Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
-----------------------	---------------------------------------	-----------------------

INFORME DE ACTIVIDADES No 02

1. Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con las solicitudes de la secretaria de convivencia y seguridad.	Apoyé y participé en las actividades de proyección oficios y documentos relacionados con las solicitudes de la secretaria de convivencia y seguridad dando respuesta a las solicitudes con los asuntos: • Solicitud de Activación de Ruta de Seguridad – Solicitud de Medidas de seguridad para HILDA CLEMENCIA SANCHEZ COLORADO Y FAMILIA SADE: 2025015063 • Respuesta-Segunda reiteración solicitud de manifestación de interés para la suscripción de un convenio interadministrativo con la Unidad Nacional de Protección - UNP para la implementación de medidas de protección a favor de LINA MARIA SEGURA MOYANO, Diputado /a SADE: 2025008572-2025022960 • Respuesta- Apoyo logístico con equipo dron Topográfico SADE: 2025021088	ANEXO 1
2. Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana y/o el supervisor del Contrato.	Asistí y participé en la reunion del equipo juridico de la subsecretaria de Gestión en Convivencia y Seguridad Gobernación del Valle del Cauca del día 31 de julio de 2025 a las 11:00 a.m, en la cual se brindó información importante sobre los. Mecanismos de respuesta a los derechos de peticion.	ANEXO 2
3. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento que le sean asignados en el marco de la prevención situacional del delito.	Apoyé y participé en las actividades asignadas en el marco de la prevención situacional del delito dando respuesta a las solicitudes con los asuntos: • Respuesta Solicitud pago de Recompensa a fuente Humanitaria SADE: 202502800638 • Respuesta Solicitud pago de Recompensa a fuente Human SADE: 202502693724 • TRASLADO POR COMPETENCIA-COMUNICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN MTSP No. 001447 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024. SADE: 2025021429	ANEXO 3

INFORME DE ACTIVIDADES No 02

4-Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II informes que deben de ir con todas las firmas.	Realice el cargue mensual de la información de la cuenta de cobro del mes de JULIO de mis obligaciones del presente contrato en la plataforma SECOP II	ANEXO 4
--	--	---------

ANEXO 1:



GOBIERNO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

PO-46-P342-103
Ced. Scto. Sub. Info-Monitoreo realizado
Bombero de Cal. 31 de julio de 2023

Señores:
CARLOS GUILLERMO CABAS PERALTA
Coordinador Grupo de Convencios
GUERRA@GOBIERNOVALLE.CA

ASUNTO: Resguardo-Seguridad referenciado solicitud de manifestaciones de interés para la contratación de un convenio interadministrativo con la Unidad Nacional de Protección - UNP para la implementación de medidas de protección a favor de LINA MARIA SEGURA BOYANO, Diputada de la SADE 2023-2027.

Correspondencia:
La Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Convencios y Seguridad Ciudadana, agradece a el CARLOS GUILLERMO CABAS PERALTA Coordinador Grupo de Convencios, la solicitud de manifestaciones de interés para la contratación de un convenio interadministrativo con la Unidad Nacional de Protección - UNP para la implementación de medidas de protección a favor de LINA MARIA SEGURA BOYANO, Diputada de la SADE 2023-2027.

En el marco de la gestión de la Gobernación del Valle del Cauca, se tiene en cuenta la importancia de garantizar la seguridad y el bienestar de las personas, especialmente en el caso de las diputadas, por lo que se requiere la implementación de medidas de protección para la Diputada LINA MARIA SEGURA BOYANO.

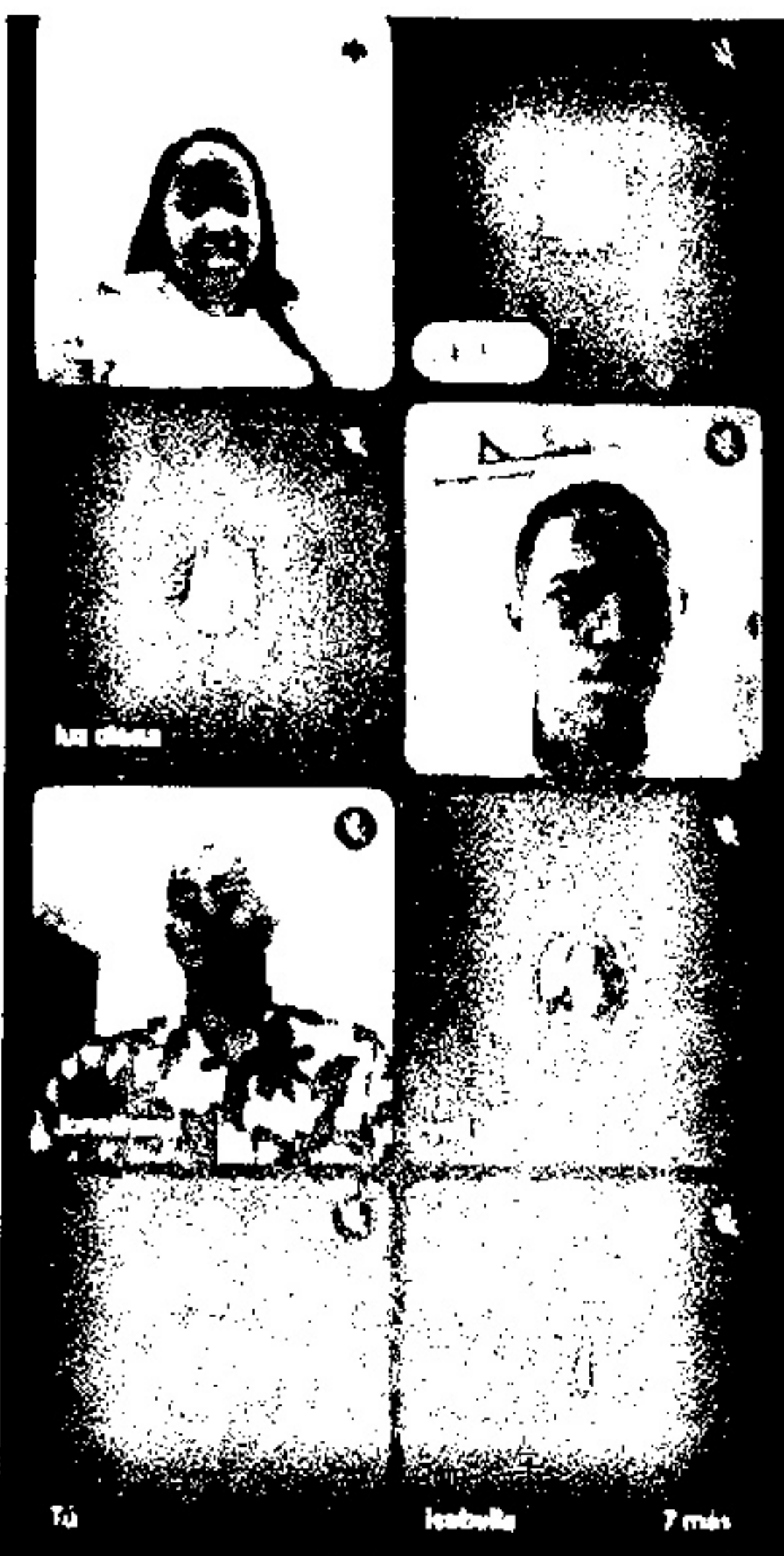
En consecuencia, se solicita al señor CARLOS GUILLERMO CABAS PERALTA, Coordinador Grupo de Convencios, que presente la propuesta de convenio interadministrativo con la Unidad Nacional de Protección - UNP para la implementación de medidas de protección a favor de LINA MARIA SEGURA BOYANO, Diputada de la SADE 2023-2027.

Atentamente,

JAMIE ALBERTO DURAN CHARRIN
Subsecretario de Gestión de Convencios y Seguridad
Gobernación del Valle del Cauca
Proyecto de Ley 100 de 2015 - Ataque Criminal
Proyecto de Ley 100 de 2015 - Ataque Criminal
Proyecto de Ley 100 de 2015 - Ataque Criminal
Proyecto de Ley 100 de 2015 - Ataque Criminal

ANEXO 2:

INFORME DE ACTIVIDADES No 02



ANEXO 3:

[illegible]

Advertito: Nessuno Segreto è considerato sicuro se non è conosciuto da almeno una o poche persone che si aggrano a mantenerlo segreto; non è possibile che tutti gli Individui che si aggrano a mantenerlo segreto si aggrano a mantenerlo segreto.

Keywords: *depression, anxiety, self-esteem, self-efficacy, coping strategies*

[illegible]

Declaro que la anterior es la copia fiel y verdadera que existe en el expediente de este caso, y que he sido el autor de la presente y de la anterior. En fe de lo cual, en la ciudad de Santiago, Chile, a los 15 días del mes de Agosto de 1964, firmo y sello.

En cas de non réussite je réviserai et je repasserai l'examen de fin de Cycle au début
sur un cours de macroéconomie que le United Nations de l'économie

Se vuole che l'informazione sia un diritto e non un privilegio, bisogna che essa sia accessibile a tutti e che non sia soggetta a censura. È importante che l'informazione sia libera e che non sia soggetta a censura. È importante che l'informazione sia libera e che non sia soggetta a censura.

References

[illegible][illegible][illegible]

7. Өзіндік жұмыс

[illegible]

Page 20, in paragraph 4 of the 1st. 2nd. 3rd. 4th. 5th. 6th. 7th. 8th. 9th. 10th. 11th. 12th. 13th. 14th. 15th. 16th. 17th. 18th. 19th. 20th. 21st. 22nd. 23rd. 24th. 25th. 26th. 27th. 28th. 29th. 30th. 31st. 32nd. 33rd. 34th. 35th. 36th. 37th. 38th. 39th. 40th. 41st. 42nd. 43rd. 44th. 45th. 46th. 47th. 48th. 49th. 50th. 51st. 52nd. 53rd. 54th. 55th. 56th. 57th. 58th. 59th. 60th. 61st. 62nd. 63rd. 64th. 65th. 66th. 67th. 68th. 69th. 70th. 71st. 72nd. 73rd. 74th. 75th. 76th. 77th. 78th. 79th. 80th. 81st. 82nd. 83rd. 84th. 85th. 86th. 87th. 88th. 89th. 90th. 91st. 92nd. 93rd. 94th. 95th. 96th. 97th. 98th. 99th. 100th. 101st. 102nd. 103rd. 104th. 105th. 106th. 107th. 108th. 109th. 110th. 111th. 112th. 113th. 114th. 115th. 116th. 117th. 118th. 119th. 120th. 121st. 122nd. 123rd. 124th. 125th. 126th. 127th. 128th. 129th. 130th. 131st. 132nd. 133rd. 134th. 135th. 136th. 137th. 138th. 139th. 140th. 141st. 142nd. 143rd. 144th. 145th. 146th. 147th. 148th. 149th. 150th. 151st. 152nd. 153rd. 154th. 155th. 156th. 157th. 158th. 159th. 160th. 161st. 162nd. 163rd. 164th. 165th. 166th. 167th. 168th. 169th. 170th. 171st. 172nd. 173rd. 174th. 175th. 176th. 177th. 178th. 179th. 180th. 181st. 182nd. 183rd. 184th. 185th. 186th. 187th. 188th. 189th. 190th. 191st. 192nd. 193rd. 194th. 195th. 196th. 197th. 198th. 199th. 200th. 201st. 202nd. 203rd. 204th. 205th. 206th. 207th. 208th. 209th. 210th. 211st. 212nd. 213th. 214th. 215th. 216th. 217th. 218th. 219th. 220th. 221st. 222nd. 223rd. 224th. 225th. 226th. 227th. 228th. 229th. 230th. 231st. 232nd. 233rd. 234th. 235th. 236th. 237th. 238th. 239th. 240th. 241st. 242nd. 243rd. 244th. 245th. 246th. 247th. 248th. 249th. 250th. 251st. 252nd. 253rd. 254th. 255th. 256th. 257th. 258th. 259th. 260th. 261st. 262nd. 263rd. 264th. 265th. 266th. 267th. 268th. 269th. 270th. 271st. 272nd. 273rd. 274th. 275th. 276th. 277th. 278th. 279th. 280th. 281st. 282nd. 283rd. 284th. 285th. 286th. 287th. 288th. 289th. 290th. 291st. 292nd. 293rd. 294th. 295th. 296th. 297th. 298th. 299th. 300th. 301st. 302nd. 303rd. 304th. 305th. 306th. 307th. 308th. 309th. 310th. 311st. 312nd. 313th. 314th. 315th. 316th. 317th. 318th. 319th. 320th. 321st. 322nd. 323rd. 324th. 325th. 326th. 327th. 328th. 329th. 330th. 331st. 332nd. 333rd. 334th. 335th. 336th. 337th. 338th. 339th. 340th. 341st. 342nd. 343rd. 344th. 345th. 346th. 347th. 348th. 349th. 350th. 351st. 352nd. 353rd. 354th. 355th. 356th. 357th. 358th. 359th. 360th. 361st. 362nd. 363rd. 364th. 365th. 366th. 367th. 368th. 369th. 370th. 371st. 372nd. 373rd. 374th. 375th. 376th. 377th. 378th. 379th. 380th. 381st. 382nd. 383rd. 384th. 385th. 386th. 387th. 388th. 389th. 390th. 391st. 392nd. 393rd. 394th. 395th. 396th. 397th. 398th. 399th. 400th. 401st. 402nd. 403rd. 404th. 405th. 406th. 407th. 408th. 409th. 410th. 411st. 412nd. 413th. 414th. 415th. 416th. 417th. 418th. 419th. 420th. 421st. 422nd. 423rd. 424th. 425th. 426th. 427th. 428th. 429th. 430th. 431st. 432nd. 433rd. 434th. 435th. 436th. 437th. 438th. 439th. 440th. 441st. 442nd. 443rd. 444th. 445th. 446th. 447th. 448th. 449th. 450th. 451st. 452nd. 453rd. 454th. 455th. 456th. 457th. 458th. 459th. 460th. 461st. 462nd. 463rd. 464th. 465th. 466th. 467th. 468th. 469th. 470th. 471st. 472nd. 473rd. 474th. 475th. 476th. 477th. 478th. 479th. 480th. 481st. 482nd. 483rd. 484th. 485th. 486th. 487th. 488th. 489th. 490th. 491st. 492nd. 493rd. 494th. 495th. 496th. 497th. 498th. 499th. 500th. 501st. 502nd. 503rd. 504th. 505th. 506th. 507th. 508th. 509th. 510th. 511st. 512nd. 513th. 514th. 515th. 516th. 517th. 518th. 519th. 520th. 521st. 522nd. 523rd. 524th. 525th. 526th. 527th. 528th. 529th. 530th. 531st. 532nd. 533rd. 534th. 535th. 536th. 537th. 538th. 539th. 540th. 541st. 542nd. 543rd. 544th. 545th. 546th. 547th. 548th. 549th. 550th. 551st. 552nd. 553rd. 554th. 555th. 556th. 557th. 558th. 559th. 560th. 561st. 562nd. 563rd. 564th. 565th. 566th. 567th. 568th. 569th. 570th. 571st. 572nd. 573rd. 574th. 575th. 576th. 577th. 578th. 579th. 580th. 581st. 582nd. 583rd. 584th. 585th. 586th. 587th. 588th. 589th. 590th. 591st. 592nd. 593rd. 594th. 595th. 596th. 597th. 598th. 599th. 600th. 601st. 602nd. 603rd. 604th. 605th. 606th. 607th. 608th. 609th. 610th. 611st. 612nd. 613th. 614th. 615th. 616th. 617th. 618th. 619th. 620th. 621st. 622nd. 623rd. 624th. 625th. 626th. 627th. 628th. 629th. 630th. 631st. 632nd. 633rd. 634th. 635th. 636th. 637th. 638th. 639th. 640th. 641st. 642nd. 643rd. 644th. 645th. 646th. 647th. 648th. 649th. 650th. 651st. 652nd. 653rd. 654th. 655th. 656th. 657th. 658th. 659th. 660th. 661st. 662nd. 663rd. 664th. 665th. 666th. 667th. 668th. 669th. 670th. 671st. 672nd. 673rd. 674th. 675th. 676th. 677th. 678th. 679th. 680th. 681st. 682nd. 683rd. 684th. 685th. 686th. 687th. 688th. 689th. 690th. 691st. 692nd. 693rd. 694th. 695th. 696th. 697th. 698th. 69



Der Aufsatz ist in zwei Teile gegliedert. Im ersten Teil wird die Bedeutung der
Begriffe „Kultur“ und „Kulturpolitik“ diskutiert. Im zweiten Teil wird die
Bedeutung der Kulturpolitik für die Gesellschaft und die Politik diskutiert.
Die Kulturpolitik ist ein zentraler Bestandteil der öffentlichen Verwaltung.
Sie ist ein Instrument der Kulturpolitik, das die Kulturpolitik umzusetzen
hilft. Die Kulturpolitik ist ein Instrument der Kulturpolitik, das die Kulturpolitik
umzusetzen hilft. Die Kulturpolitik ist ein Instrument der Kulturpolitik, das die
Kulturpolitik umzusetzen hilft.

2025 2026 2027 2028 2029 2030
 2031 2032 2033 2034 2035 2036
 2037 2038 2039 2040 2041 2042
 2043 2044 2045 2046 2047 2048
 2049 2050 2051 2052 2053 2054
 2055 2056 2057 2058 2059 2060
 2061 2062 2063 2064 2065 2066
 2067 2068 2069 2070 2071 2072
 2073 2074 2075 2076 2077 2078
 2079 2080 2081 2082 2083 2084
 2085 2086 2087 2088 2089 2090
 2091 2092 2093 2094 2095 2096
 2097 2098 2099 2100 2101 2102
 2103 2104 2105 2106 2107 2108
 2109 2110 2111 2112 2113 2114
 2115 2116 2117 2118 2119 2120
 2121 2122 2123 2124 2125 2126
 2127 2128 2129 2130 2131 2132
 2133 2134 2135 2136 2137 2138
 2139 2140 2141 2142 2143 2144
 2145 2146 2147 2148 2149 2150
 2151 2152 2153 2154 2155 2156
 2157 2158 2159 2160 2161 2162
 2163 2164 2165 2166 2167 2168
 2169 2170 2171 2172 2173 2174
 2175 2176 2177 2178 2179 2180
 2181 2182 2183 2184 2185 2186
 2187 2188 2189 2190 2191 2192
 2193 2194 2195 2196 2197 2198
 2199 2200 2201 2202 2203 2204
 2205 2206 2207 2208 2209 2210
 2211 2212 2213 2214 2215 2216
 2217 2218 2219 2220 2221 2222
 2223 2224 2225 2226 2227 2228
 2229 2230 2231 2232 2233 2234
 2235 2236 2237 2238 2239 2240
 2241 2242 2243 2244 2245 2246
 2247 2248 2249 2250 2251 2252
 2253 2254 2255 2256 2257 2258
 2259 2260 2261 2262 2263 2264
 2265 2266 2267 2268 2269 2270
 2271 2272 2273 2274 2275 2276
 2277 2278 2279 2280 2281 2282
 2283 2284 2285 2286 2287 2288
 2289 2290 2291 2292 2293 2294
 2295 2296 2297 2298 2299 2300
 2301 2302 2303 2304 2305 2306
 2307 2308 2309 2310 2311 2312
 2313 2314 2315 2316 2317 2318
 2319 2320 2321 2322 2323 2324
 2325 2326 2327 2328 2329 2330
 2331 2332 2333 2334 2335 2336
 2337 2338 2339 2340 2341 2342
 2343 2344 2345 2346 2347 2348
 2349 2350 2351 2352 2353 2354
 2355 2356 2357 2358 2359 2360
 2361 2362 2363 2364 2365 2366
 2367 2368 2369 2370 2371 2372
 2373 2374 2375 2376 2377 2378
 2379 2380 2381 2382 2383 2384
 2385 2386 2387 2388 2389 2390
 2391 2392 2393 2394 2395 2396
 2397 2398 2399 2400 2401 2402
 2403 2404 2405 2406 2407 2408
 2409 2410 2411 2412 2413 2414
 2415 2416 2417 2418 2419 2420
 2421 2422 2423 2424 2425 2426
 2427 2428 2429 2430 2431 2432
 2433 2434 2435 2436 2437 2438
 2439 2440 2441 2442 2443 2444
 2445 2446 2447 2448 2449 2450
 2451 2452 2453 2454 2455 2456
 2457 2458 2459 2460 2461 2462
 2463 2464 2465 2466 2467 2468
 2469 2470 2471 2472 2473 2474
 2475 2476 2477 2478 2479 2480
 2481 2482 2483 2484 2485 2486
 2487 2488 2489 2490 2491 2492
 2493 2494 2495 2496 2497 2498
 2499 2500 2501 2502 2503 2504
 2505 2506 2507 2508 2509 2510
 2511 2512 2513 2514 2515 2516
 2517 2518 2519 2520 2521 2522
 2523 2524 2525 2526 2527 2528
 2529 2530 2531 2532 2533 2534
 2535 2536 2537 2538 2539 2540
 2541 2542 2543 2544 2545 2546
 2547 2548 2549 2550 2551 2552
 2553 2554 2555 2556 2557 2558
 2559 2560 2561 2562 2563 2564
 2565 2566 2567 2568 2569 2570
 2571 2572 2573 2574 2575 2576
 2577 2578 2579 2580 2581 2582
 2583 2584 2585 2586 2587 2588
 2589 2590 2591 2592 2593 2594
 2595 2596 2597 2598 2599 2600
 2601 2602 2603 2604 2605 2606
 2607 2608 2609 2610 2611 2612
 2613 2614 2615 2616 2617 2618
 2619 2620 2621 2622 2623 2624
 2625 2626 2627 2628 2629 2630
 2631 2632 2633 2634 2635 2636
 2637 2638 2639 2640 2641 2642
 2643 2644 2645 2646 2647 2648
 2649 2650 2651 2652 2653 2654
 2655 2656 2657 2658 2659 2660
 2661 2662 2663 2664 2665 2666
 2667 2668 2669 2670 2671 2672
 2673 2674 2675 2676 2677 2678
 2679 2680 2681 2682 2683 2684
 2685 2686 2687 2688 2689 2690
 2691 2692 2693 2694 2695 2696
 2697 2698 2699 2700 2701 2702
 2703 2704 2705 2706 2707 2708
 2709 2710 2711 2712 2713 2714
 2715 2716 2717 2718 2719 2720
 2721 2722 2723 2724 2725 2726
 2727 2728 2729 2730 2731 2732
 2733 2734 2735 2736 2737 2738
 2739 2740 2741 2742 2743 2744
 2745 2746 2



INFORME DE ACTIVIDADES No 02

ANEXO 4:

(12) WhatsApp x 01 FORMATO x 01 Circular N.º 01 x 01 Tula por no x 01 DERECHO DE x 01 SECOP II x Editar x 01 DOC SECOP II x +

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16426575

Todos los marcadores

UIC-3

Búsqueda Mis procesos Menú Ir a

Ver contrato

Datos guardados

Cancelar

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren embargos de cobros de autorización? SI No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
RPC SOFIA VILLAFARÉ.pdf	RPC SOFIA VILLAFARÉ.pdf	Comprador Descargar Detalle
CUENTA JULIO .pdf	CUENTA JULIO .pdf	Proveedor Descargar Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, adjunta planilla de seguridad social No. 1073916775 del mes de JULIO de 2025, No CUS 16854339100 pagada a través del operador SIMPLE con fecha de pago el 7 de agosto de 2025. ✓

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 11 de AGOSTO de 2025. ✓

INFORME DE ACTIVIDADES No 02

Firma: Sofia Villafañe Panesso

Nombre: **SOFIA VILLAFañE PANESSO**

C.C. 1.005.744.178 de Cali, Valle